



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

SEPTIMA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señor vicepresidente primero, senador Luis Omar Vivona.

SECRETARIAS:

Administrativa: secretario administrativo, contador Roberto José Feletti

Legislativa: secretario legislativo, señor Luis Rolando Lata.

Senadores Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Alonso, Yamila Araceli
Allan, Juan Pablo
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Bucca, Eduardo Luján
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Daletto, Marcelo
Defuncho, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
De Durañona y Vedia, F
De la Torre, Joaquín
De Leo, José Andrés

Durán, Ayelén
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fisher, Alfredo Rubén
García, María Teresa
González Santalla, Emanuel
Goris, Magdalena María
Gribaudo, Christian Alejandro
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Mandagarán, María Lorena
Martínez, Juan Alberto
Martínez Bordaisco, Ariel
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Obeid, Pablo David
Pallares, José Luis
Petrovich, María Lorena

Plaini, Francisco Omar
Rabinovich, Alejandro Daniel
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Revilla, Erica Silvana
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Spadone, María Vanesa
Torchio, Walter Sergio
Vannelli, Sofía
Vivona, Luis Omar

Senadores Ausentes

Con licencia extraordinaria:
Propato, Agustina Lucrecia

tenemos que defender, que es el derecho a que todo niño, niña y adolescente en situación de vulnerabilidad pueda tener una familia (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho con modificaciones de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti)- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata)- Artículos 1° al 28.

Sr. SECRETARIO (Feletti)- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-58-

INFANCIAS RESPETADAS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto 45 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Lata)- Proyecto de ley de los senadores González Santalla y Bozzano (MC) previniendo la violencia y discriminación ejercida contra las infancias en las asociaciones civiles (Infancias Respetadas) (E-206/21-22) (Ver punto nº 144 del Apéndice).

Sr. PRESIDENTE.- En consideración en general. Tiene la palabra el senador González Santalla.

Sr. GONZALEZ SANTALLA.- Señor presidente: gracias por estos minutos que me dan para contar un poquito de qué se trata este proyecto de ley.

Quiero agradecer a los senadores y senadoras que conforman la Comisión de Igualdad de Trato, a su presidenta Malena Defuncho y también a quienes desde el bloque opositor hicieron modificaciones, que aceptamos y que son bienvenidas siempre, porque nos parece que es un tema complejo y que hay que abordar. Ha sido tratado por asociaciones civiles, por los clubes de barrio, y ha sido también tratado por ONGs.

Ha habido muchas campañas para tratar de erradicar la violencia contra nuestros niños y niñas en el marco de las competencias de distintas disciplinas deportivas. Seguramente, cada uno en sus distritos ve en las ligas infantiles, que en nuestro país se expresa sobre todo en el fútbol pero que también ocurre en otras disciplinas deportivas, la presión y la violencia que ejercen los adultos sobre los pibes y las pibas que quieren desarrollar alguna disciplina en algún club.

Quien siempre ha estado ausente en esta discusión fue el Estado. Siempre hubo campañas como "Alentame, no me grites", para tratar de concientizar, pero el Estado siempre ha estado ausente. Lo que trata de hacer este proyecto de ley es darle herramientas e instrumentos del Estado a esos padres, madres, comisiones directivas y a la comunidad deportiva que rodea y tiene a cargo la responsabilidad de construir ambientes sanos y libres de violencia, para que se garantice el derecho al juego y a la recreación de los pibes y pibas de la provincia de Buenos Aires, y entonces darles instrumentos y herramientas para que lo puedan hacer.

Nosotros lo vemos, insisto, creo que en todos los distritos, cuando llegan las fechas de partidos los fines de semana, y vemos el nivel de violencia y agresión que se vive. Muchas veces es entre padres de los distintos clubes, o con los árbitros, o con los directores técnicos.

Con este proyecto de ley, desde que lo presentamos, hemos recorrido muchísimos clubes. Nos juntábamos para escuchar a los adultos, pero también a las pibas y pibes, cosa que muchas veces no pasa, porque escucharlos implica hacernos cargo de lo que dicen. Cuando le preguntábamos a padres, madres, comisiones directivas, para qué llevan a sus chicos a jugar al club, todos nos decían para que compartan, para que disfruten, para que no estén en la calle, para que aprendan, para que jueguen. Cuando le preguntábamos a los chicos para qué venían al club, las respuestas eran similares: a hacer amigos, a compartir, a jugar.

Nadie, ni adultos, ni pibes, decían: venimos a ganar. Sin embargo, cuando llegan las fechas del fin de semana, pareciera que el único objetivo que los pibes tienen sobre la espalda es el resultado, es ganar. Eso, que puede parecer una cuestión menor, porque alguien podría decir que los pibes quieren ganar, que todos queremos ganar, no se trata de no querer ganar: se trata de qué herramientas le damos a nuestros pibes cuando les toca perder, en la derrota.

Hace poco hubo una noticia lamentable, de un pibe en Mar del Plata; un pibe salteño, del club Aldosivi, un pibe de 20 años que se vino de Salta, que jugó en Central Norte, pasó por Lanús, por Platense, y estaba jugando en Aldosivi. Cuando el técnico le dijo que quedaba libre, se suicidó.

Entonces, cuando uno piensa por qué pasan estas cosas, cuando vamos a un club de barrio y vemos que hay pibes de cinco años, de seis años, de siete años, que están viendo cómo se comportan los adultos, lo que les exigen, cómo nosotros cargamos nuestras frustraciones sobre las espaldas de ellos, y cuando un pibe tiene que dejar la escuela siendo muy chico, tiene que dejar su provincia, su entorno, su familia, en función de que le han dicho que para lo único que sirve y va a poder hacer en la vida es jugar a la pelota o a un determinado deporte, cuando eso se frustra muchas veces no tienen herramientas para poder enfrentar lo que sigue de su vida, en una sociedad ya de por sí es compleja para los pibes y las pibas.

Cuando eso pasa, ya es tarde. Cuando esos pibes no tienen herramientas para afrontar la frustración, la derrota y demás, ya es tarde.

Cada vez vemos más casos de depresión infantil, cada vez vemos más casos de clubes que expulsan, no porque sean malos quienes llevan adelante la institución, porque siempre hay que partir de la base que quien se hace cargo de una categoría, quien está en una comisión directiva está poniendo tiempo, amor y compromiso para poder ayudar a ese club de barrio, no son malas personas; nadie está diciendo eso. Faltan herramientas, falta consciencia, falta capacitación, falta entender que hay que llevar adelante una transformación, que también es cultural, respecto de los pibes y las pibas cuando realizan un deporte en alguna competición.

Nos parece que esto trata de empezar de a poco a generar consciencia y que el Estado intervenga. El Estado siempre ayuda a las instituciones, en el mejor de los casos, con subsidios, para que mejoren los vestuarios, para que hagan un tinglado, para que pinten la cancha, pero después se desentiende de lo que pasa adentro de la institución.

Y nosotros creemos que el Estado, sobre todo en este momento y después de una pandemia que hemos tenido, donde los chicos fueron de los más afectados, tenemos que poder poner un ojo, poner atención, y poner recursos del Estado para poder evitar situaciones que, insisto, cada vez son peores y cada vez son más grandes.

Escuchando a los pibes en uno de los clubes, uno de ellos nos decía, y creo que resumió bien lo que les pasa: "A nosotros no nos preocupa perder, lo que nos preocupa es cómo se ponen los adultos cuando perdemos."

Me parece que nosotros necesitamos iniciar campañas en todos los clubes de la provincia de Buenos Aires. Necesitamos, insisto, direccionar recursos, profesionales, para poder tener este tipo de capacitaciones con el mundo adulto y con la comunidad deportiva, para que esto deje de pasar.

Es una verdadera locura lo que pasa en los clubes los fines de semana; es una verdadera locura. Y es una verdadera locura cómo cada vez más clubes expulsan, por no tener no sé qué capacidad física o no sé qué destreza deportiva y le cierran la puerta a pibes y a pibas que quieren y necesitan esa actividad, porque el club no está para formar deportistas; por lo menos no creemos que esa sea su principal función social. Está para formar personas, ciudadanos, con valores, con principios.

Entonces, no puede ser que los pibes que terminan en los clubes sean los que tienen mayor tolerancia al maltrato, los que se bancan el maltrato del técnico, o los que se bancan la presión del fin de semana. Los que se pueden bancar la violencia, son los pibes y pibas que pueden jugar en algún club o desarrollar alguna actividad; el resto, afuera.

Adultos que pagan a pibes de otros clubes para que jueguen el fin de semana en otro club; esto pasa hoy en las ligas de la provincia de Buenos Aires, y también en algún momento habrá que discutir el formato de las ligas de la provincia de Buenos Aires.

Alguno podrá decir que esto va a llevar mucho tiempo, que es una cuestión social, cultural, y demás, pero no parece que en algún momento tenemos que empezar, y que la decisión tiene que ser del Estado para poder intervenir en este tipo de situaciones. Creemos que en algún sentido ya es tarde, porque las consecuencias de muchos pibes ya se han vivido.

Para que se den una idea de lo que hablamos: de cada mil pibes que juegan en inferiores, y ya no estamos hablando de ligas infantiles, sino de inferiores de los clubes, entre seis o siete llegan a primera. Entonces, los padres de esos seis o siete pibes que llegan nos pueden decir nos pueden decir: "Llegó porque le exigí, llegó porque lo presioné, llegó porque yo estaba en el alambrado gritándole todos los partidos, y por eso llegó a primera".

Quizá este proyecto de ley no es para los que llegan, quizá lo que este proyecto de ley trata es qué hacemos con los otros 993 pibes que no llegan, que en el camino se frustran, y que, insisto, no les damos las herramientas necesarias para poder enfrentar esa frustración y esa derrota.

Agradezco por estos minutos y además porque sé que las senadoras y senadores de la Comisión de Igualdad Real

de Trato y Oportunidades y Discapacidad han sacado este proyecto en tiempo record (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho con modificaciones de la Comisión de Igualdad Real de Trato y Oportunidades y Discapacidad.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° a 14.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-59-

ARRIAMIENTO DE LAS BANDERAS FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.- Invito al senador Soos y a la senadora Petrovich a arriar las banderas nacional y provincial respectivamente, a los senadores y senadoras, funcionarios y empleados a ponerse de pie.

- Puestos de pie los senadores, funcionarios y empleados, el senador Soos y la senadora Petrovich arriarán las banderas nacional y provincial, respectivamente (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Eran las 18 y 30.

**CUERPO DE TAQUIGRAFOS
H. SENADO**